

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de abril del 2018

SEÑORES ACCIONISTA DE: ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en su resolución N.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de la empresa ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO, cumplo informales que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluye, también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y el cumplimiento de todas las disposiciones legales emitidas en el país.

Debo indicar que la revisión realizada a la empresa en cuestión corresponde únicamente al periodo 2017, partiendo de los saldos iniciales que naturalmente debieron ser revisados y validados por el contador y a la vez por el comisario del periodo anterior (2016).

Atendiendo lo dispuesto en las correspondientes Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, debo indicar que ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la prestación de servicios de mercadeo y promoción.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan los entes de control, como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la empresa.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero administrativo eficiente de sus recursos, considerando las fortalezas y debilidades que toda empresa tiene en su momento.

Los componentes principales del Estado de Situación Financiera han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se haya encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

En lo que se refiere a los elementos que constituyen el Estado de Resultados Integral, puedo afirmar que estos reflejan fielmente los registros contables y los documentos fuente que dieron origen a los ingresos y egresos del periodo, dando lugar a los siguientes resultados:

Ingresos	USD	\$ 7.232.107,37
Costos y Gastos	USD	\$ 6.544.000,78
Resultado del Periodo	USD	\$ 688.106,59
Participación Trabajadores	USD	\$ 103.216,05
Total Impuesto a Pagar	USD	\$ 90.653,33

De acuerdo a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico 2017 se evidencia que ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO ha cumplido con el objetivo que toda empresa se propone al inicio de un nuevo periodo, el mismo que es mantener ó mejorar sus ventas y consolidarse en el mercado.

Tenemos que considerar también que sus gastos han sido constantes y los necesarios para la generación de sus ingresos gravados, en tal virtud al haber obtenido una ganancia representativa deberá dar cumplimiento al pago tanto del 15% de participación trabajadores, así como también el pago del impuesto a la renta, cuyos valores están especificados anteriormente, todo esto en las fechas que estipulan las leyes.

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos administrativos, se han ejecutado bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias; considerando las Resoluciones de la Junta de Accionistas, en la cual se aprueba los balances por el periodo 2017.

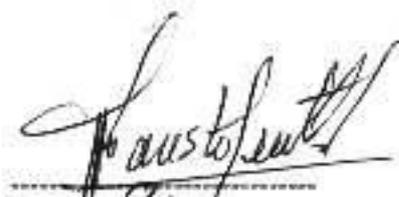
Opinión.

En mi opinión, los estados financieros de ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO se encuentran acordes a los registros contables que se evidencian en la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, según la revisión realizada se determina que la empresa no está aplicando en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pero sí prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Igualmente, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Para finalizar es necesario manifestar que no he tenido conocimiento sobre eventos subsecuentes que tenga incidencia en el presente informe.

Debo dejar constancia, señores accionistas, que he recibido la ayuda necesaria por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.



 Lic. Fausto Chigiano
 CPA. Mat. 17-24.
 Comisario